000329

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425619				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ALQUILER DE EQUIPOS PARA EXAMENES PSICOTECNICOS Y EXAMENES DE VISTA Y OIDO - AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Asunción / Uoc 1 Direccion de Adquisiciones				
FECHA DE APERTURA	18-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	11:00	**HORA FIN**	12:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION 4° PISO BLOQUE A				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Roberto Núñez - Coordinador - Departamento de Contrataciones.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Rosa Rojas - Técnico - Departamento de Contrataciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003182-2	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	licitaciones@zamphiropolos.com
2	2198899-4	NORMA VILLALBA CANTERO	ITRANAUTOESCUELA@GMAIL.COM

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Roberto Núñez
Coordinador,
Dirección de Adquisiciones

Lic. Norma Villalba C.

Lic. Rosa Rojas, Técnico
Dirección de Adquisiciones

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 205.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NORMA VILLALBA CANTERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 205.700 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	70	1776852	NO
NORMA VILLALBA CANTERO	86	1773436	NO

Observación a la oferta: 2198899-4 - NORMA VILLALBA CANTERO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Representante Legal de la empresa Itran de la Sra. Norma Villalba, con cedula de identidad n° 2.198.899 expresa lo siguiente: Se solicita al comité de evaluación la corrección aritmética del monto total de la oferta.	2198899-4 - NORMA VILLALBA CANTERO	Norma Villalba Cantero	2023-12-18 11:58:35

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Roberto Nuñez
Coordinador,
Dirección de Adquisiciones

ÑANDE TESÃ

Lic. Rosa Rojas, Técnico
Dirección de Adquisiciones

INSTITUTO DE TRANSITO Y AUTOMOTOR ITRAN

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Vicente Cappello Bernal, con **Cedula de Identidad N° 2.701.630**, **Director de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Asunción**, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que la apertura de sobres del llamado con **CD N° 61/2023 - ID 425619 denominado "ALQUILER DE EQUIPOS PARA EXAMENES PSICOTECNICOS Y EXAMENES DE VISTA Y OIDO - AD REFERENDUM"**, fue realizada sin la cantidad mínima de oferentes establecido en la normativa legal, ello considerando en la imperiosa necesidad del municipio de contar con los insumos licitados.-

Los factores precedentemente citados constituyen justificativo válidos para la apertura en estas condiciones del presente llamado.-

La presente excepción se haya prevista en la Resolución DNCP N° 483/2021 Artículo 4º EXCEPCIÓN "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: ...b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente."

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Abg. Vicente Cappello Bernal, Director
Dirección de Tránsito y Transporte

La Dirección de Tránsito y Transporte se halla abocada, siguiendo el conducto administrativo correspondiente a realizar el llamado para la "ALQUILER DE EQUIPOS PARA EXAMENES PSICOTECNICOS Y EXAMENES DE VISTA Y OIDO - AD REFERENDUM)", ya que es de vital importancia contar con los insumos a fin de emitir la licencia de conducir y así, satisfacer las necesidades básicas de los contribuyentes en materia de Licencia de Conducir; que es bien sabiendo que la encargada natural de emitir dicha documentación es el Municipio, ya que permite a los conductores contar con un documento legal que habilita a transitar por el territorio Nacional y Extranjero.-

Cabe también mencionar que en estas fechas se van incrementando los nuevos pedidos de Habilitaciones por parte de los contribuyentes capitalinos por lo cual nos vemos en la necesidad de cubrir dicha demanda como Municipio.-

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Asunción a los 18 días del mes de diciembre del año 2023.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Abg. Vicente Cappello Bernal, Director
Dirección de Tránsito y Transporte